Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	103-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta cláusula, en el mes de septiembre las acciones se orientaron a brindar atención y acompañamiento a 45 Firmantes activos a los cuales se socializó la Resolución 2319 de 2024 que regula el Programa de Reincorporación Integral abordando temas relacionados con las disposiciones generales, líneas estratégicas, seguimiento y evaluación del programa, beneficios económicos, limitantes y criterios de finalización. Esta atención fue registrada con los códigos SOC-RESPRIG y SOC-RESPRIP. Así mismo, se socializó el acta de compromiso para el ingreso al programa, acta que fue firmada por 39 personas en proceso de reincorporación y debidamente cargada al SIRR. **REINCORPORACIÓN SOCIAL:** Con relación a la reincorporación social se hizo revisión de los registros civiles de 2 hijos menores de edad de personas en proceso de reincorporación, que presentaron inconsistencias (documentos borrosos) relacionados con el Suministro Económico de Alimentación, se hizo seguimiento y orientación a 2 firmantes de paz frente al manejo de la plataforma para la realización del diplomado en Formación Política, Derechos Humanos de la mujer y la juventud indígenas con la ESAP, se socializó a las personas en proceso de reincorporación información relacionada con el formato de uso y tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención y su diligenciamiento para adelantar acciones de gestión de servicios sociales, económicos y legales, los cuales se diligenciaron en físico y en ARPA un total de 44 formatos. Dicha actividad se registró con el código Fam_1, se brindó acompañamiento a 2 personas en proceso de reincorporación información respecto a su proceso de formación superior en la UNAD, se socializaron ofertas de formación para el trabajo del SENA, se hizo seguimiento a la modalidad Maestro Itinerante en la que se encuentran vinculadas 2 firmantes, se socializó a las personas en reincorporación información relacionada con la jornada de vacunación realizada en el corregimiento de El Capricho, Se solicitó atención transitoria al GT Meta Orinoquia a una familiar de firmante fallecido (Auto SAR) que se encuentra en Acacias y se brindó atención transitoria a una persona en proceso de reincorporación registrando atenciones con los códigos SOC-RESPRIP y Sal_1. **REINCORPORACIÓN ECONÓMICA:** Respecto a la reincorporación económica se diligenció la matriz de empleabilidad, la cual se envió a la orientadora productiva realizando una caracterización socio ocupacional de 13 Personas en proceso de reincorporación asignada a mi nombre, se socializó información a las personas en proceso de reincorporación que cuentan con proyectos productivos y tienen productos para promocionar en el mercado campesino realizado el 22 de septiembre, se socializó información relacionada con el uso del registro rural para productores individuales y formas asociativas de Economía Campesina Familiar y Comunitaria liderada por el Ministerio de Agricultura y se socializó portafolio de servicios de SENA Emprende Rural a la cooperativa COOJAPAL. **REINCORPORACIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA:** Se participó en la reunión virtual para la revisión de las solicitudes de compra de la forma asociativa COOJAPAL y el ETCR Colinas respecto a los predios Los Guayabos, Las Palmas, Nacimientos y El Recuerdo y en el marco del PRI se socializó información relacionada con la “Escuela de participación política y ciudadana” la cual contempla el desarrollo de dos diplomado Participación ciudadana, incidencia y control social; y Sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial, la cual se enmarca en el convenio 1448 – 2024, celebrado entre la ARN y la UDEA (Universidad de Antioquia).
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se reforzó la información relacionada con la socialización del Decreto 0846 y se socializó la Resolución 2319 de 2024 que regula el Programa de Reincorporación Integral abordando temas relacionados con las disposiciones generales, líneas estratégicas, seguimiento y evaluación del programa, beneficios económicos, limitantes y criterios de finalización. En ese sentido también se formalizó el ingreso al Programa de Reincorporación de 39 personas en proceso de reincorporación con la firma del acta de compromiso, la cual fue debidamente cargada en SIRR. Dicho proceso se acompañó con el formato de uso y tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención y su diligenciamiento para adelantar acciones de gestión de servicios sociales, económicos y legales, los cuales se diligenciaron en físico y en ARPA un total de 44 formatos.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre las acciones de gestión territorial para el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública y privada estuvieron dirigidas a brindar orientación y acompañamiento a 2 firmantes de paz frente al manejo de la plataforma para la realización del diplomado en Formación Política, Derechos Humanos de la mujer y la juventud indígenas con la ESAP, se socializó a las personas en proceso de reincorporación información relacionada con el formato de uso y tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención y su diligenciamiento para adelantar acciones de gestión de servicios sociales, económicos y legales, los cuales se diligenciaron en físico y en ARPA un total de 44 formatos se brindó acompañamiento a 2 personas en proceso de reincorporación información respecto a su proceso de formación superior en la UNAD, se socializaron ofertas de formación para el trabajo del SENA, se hizo seguimiento a la modalidad Maestro Itinerante en la que se encuentran vinculadas 2 firmantes, se socializó a las personas en reincorporación información relacionada con la jornada de vacunación realizada en el corregimiento de El Capricho, se solicitó atención transitoria al GT Meta Orinoquia a una familiar de firmante fallecido (Auto SAR) que se encuentra en Acacias y se brindó atención transitoria a una persona en proceso de reincorporación, se diligenció la matriz de empleabilidad, la cual se envió a la orientadora productiva realizando una caracterización socio ocupacional de 13 Personas en proceso de reincorporación asignada a mi nombre, se socializó información a las personas en proceso de reincorporación que cuentan con proyectos productivos y tienen productos para promocionar en el mercado campesino realizado el 22 de septiembre, se socializó información relacionada con el uso del registro rural para productores individuales y formas asociativas de Economía Campesina Familiar y Comunitaria liderada por el Ministerio de Agricultura y se socializó portafolio de servicios de SENA Emprende Rural a la cooperativa COOJAPAL y se socializó información relacionada con la “Escuela de participación política y ciudadana” la cual contempla el desarrollo de dos diplomado Participación ciudadana, incidencia y control social; y Sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial, la cual se enmarca en el convenio 1448 – 2024, celebrado entre la ARN y la UDEA (Universidad de Antioquia).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	103-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Teniendo en cuenta que aún no se ha iniciado el proceso de implementación de los planes de reincorporación, en el mes de septiembre la atención y orientación relacionada con el componente de Reincorporación Comunitaria se centró en orientar y profundizar a las personas en proceso de reincorporación sobre lo contenido en la Resolución 2319 de 2024 que regula el Programa de Reincorporación Integral en lo referido a los requisitos, proceso de formulación, seguimiento, proceso de evaluación (medición del avance y cumplimiento del plan) y criterios de finalización. . Así mismo, se hizo seguimiento y orientación a 2 firmantes de paz frente al manejo de la plataforma para la realización del diplomado en Formación Política, Derechos Humanos de la mujer y la juventud indígenas con la ESAP y se socializó información relacionada con la "Escuela de participación política y ciudadana" la cual contempla el desarrollo de dos diplomado Participación ciudadana, incidencia y control social; y Sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial, la cual se enmarca en el convenio 1448 – 2024, celebrado entre la ARN y la UDEA (Universidad de Antioquia).
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Dando cumplimiento a esta cláusula, durante el mes de septiembre las acciones estuvieron dirigidas al diligenciamiento de la matriz de empleabilidad, la cual se envió a la orientadora productiva realizando una caracterización socio ocupacional de 13 Personas en proceso de reincorporación asignada a mi nombre, se socializó información a las personas en proceso de reincorporación que cuentan con proyectos productivos y tienen productos para promocionar en el mercado campesino realizado el 22 de septiembre, se socializó información relacionada con el uso del registro rural para productores individuales y formas asociativas de Economía Campesina Familiar y Comunitaria liderada por el Ministerio de Agricultura y se socializó portafolio de servicios de SENA Emprende Rural a la cooperativa COOJAPAL.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el mes de septiembre las actividades se orientaron a reforzar y profundizar en la línea estratégica de Reincorporación Política en el marco de la apropiación y profundización del PRI. En ese sentido, se socializó información relacionada con la "Escuela de participación política y ciudadana" la cual contempla el desarrollo de dos diplomado Participación ciudadana, incidencia y control social; y Sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial, la cual se enmarca en el convenio 1448 – 2024, celebrado entre la ARN y la UDEA (Universidad de Antioquia) y en la socialización de la Resolución 2319 de 2024 se orientó respecto a la importancia de fortalecer las capacidades para la participación política de las personas y colectivos en reincorporación, con el fin de garantizar el acceso a derechos civiles y políticos y el fortalecimiento de la democracia en el marco de la implementación de los planes de reincorporación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Dando cumplimiento a este compromiso, en el mes de septiembre de 48 firmantes asignados se atendieron 45 en estado activo de manera presencial. La atención a dichos firmantes quedó registrada en el SIRR a través de los códigos SOC-RESPRIG, SOC-RESPRIP, Fam_1 y Sal_1. Tres de los firmantes se encuentran en estado ausente por lo que se registró la inasistencia en el SIRR con el código SOC-RESPRIP. Así mismo, se diligenciaron en SIRR las fichas de 4 jóvenes de CDV. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	en el marco de sus obligaciones contractuales. Durante el mes de septiembre se participó en las siguientes reuniones: 2 de septiembre: Reunión con coordinador para revisar proyección de trabajo para el mes de septiembre. 4 de septiembre: reunión de equipo para abordar estrategia pedagógica o plan de trabajo una vez se publicara la resolución del PRI, mesas de trabajo para diseñar una propuesta de consolidación de un formato de caracterización. 5 de septiembre: reunión de equipo para abordar temas relacionados con construcción de un perfil pre-horzonte, capacitación sobre género. 6 de septiembre: participación en taller sobre fortalecimiento de capacidades para el abordaje de los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas "MIUTF" en la Casa de la Mujer desarrollado por UNFPA. 6 de septiembre: participación en reunión virtual para la revisión de las solicitudes de compra de la forma asociativa COOJAPAL y el ETCR Colinas respecto a los predios Los Guayabos, Las Palmas, Nacimientos y El Recuerdo. 9 de septiembre: Reunión virtual sobre el cuidado de agua y el medio ambiente. 10 de septiembre: Reunión de equipo para socialización de lineamientos respecto al desarrollo de las atenciones en el marco de la socialización de la Resolución 2319 de 2024, la firma de actas de compromiso y formatos de uso y tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención y su diligenciamiento para adelantar acciones de gestión de servicios sociales, económicos y legales. 18 de septiembre: Reunión con orientadora social relacionada con la socialización de las indicaciones técnicas para el cargue de las actas de compromiso firmadas, para registrar el ingreso de las personas en reincorporación al programa de reincorporación integral PRI, en el SIRR. 19 de septiembre: reunión virtual con subdirección programática denominado "Tania responde" para aclarar dudas respecto a los lineamientos necesarios para la implementación del PRI. 20 de septiembre: Reunión de capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, Sistema de Gestión Ambiental – SGA, ARL Positiva y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST. 25 de septiembre: Reunión para fortalecer capacidades sobre el manejo de la plataforma de la UNAD a los profesionales facilitadores que acompañan personas en reincorporación que están iniciando su educación superior en dicha universidad bajo la política de gratuidad. 26 de septiembre: reunión de equipo con los profesionales lideres de sostenibilidad. 30 de septiembre: Reunión de equipo con las profesionales social, de gestión documental y enfoque étnico.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Dando cumplimiento a este compromiso, durante el mes de septiembre se diligenciaron de manera oportuna, confiable y verás las planillas de asistencia a las actividades psicosociales, se diligenciaron en SIRR de las fichas de CDV, se actualizaron datos de contacto en SIRR, se hizo entrega del informe de actividades, con los respectivos soportes (planilla de pago de seguridad social) así como los informes de desplazamiento con los respectivos soportes, se actualizaron datos de contacto en SIRR y se diligenció el formato de novedades y traslados. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA IGLESIAS SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.949.892	CONTRATO No.	103-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron o desarrollaron en forma independiente las actividades requeridas para darle cumplimiento al objeto del contrato. 2. Se reportó de manera oportuna novedades o anomalías al supervisor del contrato. 3. Se entregaron de manera oportuna los informes pactados y solicitados por el supervisor del contrato. 4. Aún no se tiene directriz o indicación sobre el pago de la estampilla pro-Universidad de la Amazonía conforme a la normatividad vigente. 5. Durante la vigencia se programaron y enviaron las solicitudes de desplazamiento programadas para el mes de siguiente acorde con los requerimientos de la ARN. 6. Se dio cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y riesgos laborales acreditadas para cada pago mensual, las cuales se adjuntaron al informe de actividades. 7. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con las disposiciones internas de la Entidad y el Archivo General de la Nación. 8. Se dio cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se revisó y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se Presentó como anexo al primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se estuvo atenta al reporte a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó e hizo uso de los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales. 15. Se Participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones programadas en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se dio cumplimiento con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. Se tiene en cuenta el adecuado manejo, registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR atendiendo los lineamientos evitando inconvenientes relacionados con el desembolso de cualquier beneficio económico de la población atendida.18. Una vez finalizado el contrato se hará entrega en medio magnético los archivos editables y finales generados en la ejecución del contrato. 19. Se hará entrega al finalizar el contrato de los elementos y equipos reportados en el inventario personal, así se hará entrega del carnet de identificación los cuales se suministraron para la prestación del servicio.

Liliana Iglesias Sánchez

Firmado digitalmente por Liliana Iglesias Sánchez

LILIANA IGLESIAS SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Septiembre 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co